

BOLETIN de SEGUROS

NÚMERO VEINTICINCO DOS PTAS.

COMISIONES OBRERAS DE SEGUROS

COS-COS-COS-COS-COS-COS-COS-COS-COS-COS-COS-COS-COS-COS-COS-COS

LA NUEVA LEY SINDICAL Y LAS ELECCIONES

La Nueva Ley Sindical, después de los agitados debates que tuvieron lugar en Las Cortes durante su gestación, ha sido aprobada. Entre sus virtudes enumeradas por García del Ramal que afirma que "no podía ser mejor", le atribuyen la de dar más valor a la representatividad que la anterior.

Y precisamente cuando aún nadie ha tenido tiempo de leer su empujillado texto, cuando aún no se han celebrado las tanto tiempo aplazadas elecciones de enlaces, ni sabemos aún como se llevarán a cabo, cuando aún faltan los 32 reglamentos que requerirá dicha ley, resulta que ya ha sido nombrado el Ministro de Relaciones Sindicales, el cual ha nombrado a su vez al Presidente del Consejo Económico Sindical de Cataluña.

¿Es esto representatividad?

Por otra parte los voceros de la Ley, García del Ramal, Martín Villa, etc., han anunciado que habrá elecciones sindicales (para enlaces y jurados) en abril, inmediatamente después de Semana Santa. Muy cerca nos parecen estas fechas con fiestas bastante paralizadores de por medio.

Pero mucho más apresurada vemos la maniobra cuando

aún no existe la reglamentación para elecciones correspondiente a la nueva ley sindical, cuando aún no se sabe si ello originará tener que votar de acuerdo con la anterior reglamentación, y cuando nos dicen en fuentes sindicales que sólo se reelegirán los puestos vacantes y el 50% de los restantes, pero ¿que 50%? ¿Cómo se fijarán los que han de permanecer y los que han de someter a votación su permanencia?

¿No son demasiados manejos cuando se alardea de estrenar una Ley Sindical basada en la representatividad?

Está claro que quienes han urdido esta Ley ignorando a la masa trabajadora y sus derechos, saben de la fuerza de esta masa, la temen y pretenden esquivar el peligro de unas elecciones populares reduciendo al máximo éstas y desorientando a la gente con apresuramientos y divisiones sin ton ni son.

Por otra parte los viejos sindicalistas afincados en las juntas sociales, consejos provinciales y otros cargos, desde el año 1940, están tramando las artimañas necesarias para ser del 50% no reelegible en estas elecciones y "supervivir" durante otro período que si dura como el anterior, será de cinco años.

Si alguna particularidad especial tiene esta Ley es la de no agradar ni convencer a nadie. Se ha elaborado en contra de todas las opiniones del país e internacionales y sus propios creadores se dan cuenta de que esta Ley no podrá impedir el desmoronamiento del actual sistema sindicalista que forzosamente debe ser sustituido por un sindicato democrático y de clase.

Sin embargo, ese desmoronamiento no se produce solo. Lo ha originado nuestra lucha de tanto tiempo. De no ser por ella incluso esta Ley Sindical que ha nacido muerta, podría seguir "así de muerta" por tiempo y tiempo.

Hemos pues de continuar luchando, hemos de imponer

Vita-Hispania, encontró los mismos escollos.

La empresa imponía, para la concesión de aumentos, la aceptación previa del cambio de horario. Además no aceptaba el aumento indiscriminado que proponían los empleados, sino que exigía el escalonado de siempre.

Aunque estas premisas eran inaceptables, los representantes de los trabajadores apuraron al máximo la discusión con la esperanza de poder llegar a un acuerdo.

La oferta de la empresa como contrapartida de sus exigencias era francamente ridícula: Aumentaban ligeramente el porcentaje de participación de beneficios, suprimían en cambio una paga extra que vienen abonando al personal desde hace unos años, y aumentaban el salario en un 6 por ciento este año y otro 6 por ciento para el próximo (ya que el convenio querían que durara 2 años). Para ayudar al gasto de la comida (sólo se dispondría de una hora para comer), la empresa pagaba 20 ptas. al día.

Finalmente, como la empresa insistía en sus exigencias de cambio de horario, etc., se llegó a la ruptura de las negociaciones en su primera fase.

Hasta aquí el propósito de la empresa de torpedear el convenio salía bien, pero los trabajadores de estas Compañías tienen la decisión suficiente para no dejar pisar su dignidad y para no dejar que la empresa juegue con ellos.

Todos de acuerdo decidieron dar a la empresa una demostración de esa firmeza y de su unidad.

El martes 2 a primera hora supo el personal a través de la información del jurado que la ruptura se había producido en la tarde anterior. Inmediatamente discutieron la situación y el jueves distintas octavillas corrían por la empresa protestando por la situación. El viernes día 5 se concentraron a la puerta, a la hora de entrada durante un cuarto de hora (de 7^h 40 a 7^h 55 aprox.). Había casi la totalidad del personal

y cuando el director entró fue abucheado y silbado. Una vez dentro, después de fichar, hubo gritos pro con venio y se dispersaron por las distintas secciones.

A las 10'30 se juntaron más de 300 empleados con "el bocadillo" para desayunar a la vez en el segundo piso (en el que se encuentran los despachos de Dirección). Después de esta concentración que duró unos 20 minutos, gran parte de los congregados desfilaron por los distintos pisos y secciones de la empresa.

El sábado día 6 a las doce aproximadamente hubo un paro acompañado de silencio total, de unos 15 minutos, precedido de un ruido infernal efectuado mediante las máquinas, estampillas y lo que se tenía a mano.

El lunes día 8 había reunión de enlaces que discutían la situación, siendo algunos partidarios de intentar paralizar las acciones momentáneamente aconsejando en tal sentido al personal que es quien tenía que decidir. Mientras tanto, a las 10'30 volvía a haber concentración en el segundo piso para desayunar y el desfile por todas las secciones.

El martes 9 otra concentración a la puerta con la participación de prácticamente la totalidad del personal. Después de entrar, los miembros del jurado pasaron por las secciones para exponer su opinión sobre la situación en vistas a la segunda fase de negociaciones y que el personal decidiese si debía continuar o paralizar sus acciones. Mientras se efectuaban estas asambleas, la dirección cursa una circular prohibiendo a los empleados salir de sus puestos de trabajo en absoluto, debiendo para ello recabar la autorización de los jefes, etc.

Naturalmente la reacción del personal fue inmediata y unánime, olvidando sus posiciones moderadas que les estaban haciendo considerar la posibilidad de suspender sus acciones ahora que ya habían avisado a la empresa, se corrió la voz de sección en sección y acto seguido el paro fue total. Los empleados se nega-

ron a continuar el trabajo. La dirección tuvo que re-considerar su postura y anular la circular dándola por no cursada.

Tras este éxito, los empleados volvieron al trabajo. En la misma mañana unos inspectores de la Delegación del Trabajo se presentaron en las oficinas sabedores de la situación y tras hablar con la Dirección, conversaron también con el Jurado. A cambio de que se suspendan momentáneamente las acciones se ha adelantado la iniciación de la segunda fase de discusiones en las que se ha prometido total apoyo para la parte social.

Los empleados de momento siguen trabajando hasta ver el resultado de esa segunda fase.

cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-co

REFLEXIONS

Heu llegit les incidències i accions derivades de les discussions per establir convenis col·lectius, especialment a les Companyies Zurich-Vita-Hispania.

Hi ha en aquestes accions aspectes que, per la seva importància no voldríem que passessin per alt i ens permetren posar-los de relleu.

Heu vist com l'empresa manté una postura intransigent que per força els ha de resultar malament. Hauria estat molt més intel·ligent reconèixer de bon principi la força dels treballadors i per tant, fer una oferta raonable que pogués ésser acceptada.

Però no espereu ni confieu mai en aquests raonaments intel·ligents. Els capitalistes no volen negociar amb els treballadors, volen escanyar-los al màxim i només cedeixen quan ja no tenen altre remei, quan han deslliurat l'indignació general i la protesta és més forta que ells.

Heu d'estar, per tant, disposats sempre a poder do-

nar-los la r plica necess ria. I per aix , companys, cal unitat, cal confiar en els companys i guanyar la seva confiança. Un de sol mai no podr  fer res.

En les concentracions a la porta de Zurich-Vita-Hispania era magnific veure a "tots", a jives, a grans, a n ies, a nois, a auxiliar, a oficials, a caps... a "tots".

En accions semblants, en altres empreses, a vegades haviem trobat que hi mancava la gent gran, per exemple. No s n moments de fer divisions entre nosaltres ni per edat, ni per res.

D'altra banda  s sempre important que la mobilitzaci , la iniciativa sigui cosa de tots.

Nom s quan hi ha unitat, quan tots han discutit les accions i per tant, s n seves, es podran dur a terme amb  xit.

La mobilitzaci  de la classe obrera no  s, no pot ser, l'obra d'un, dos o tres caps que moguin els dem s sense opini . La veritable mobilitzaci  solament  s possible quan la decisi   s presa i pensada entre tots, quan tots "pensen" i "decideixen".

Les discussions  mplies, les assemblees s n l' nic mitj  per assolir aquesta unitat.

cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-c

UNA VEZ MAS QUOTIDIANAMENTE DEBEMOS PREPARAR DEBIDAMENTE LAS ELECCIONES SINDICALES, CENAR LAS CANDIDATURAS ADECUADAS Y PREPARAR LOS NUESTROS VOTOS. HABLEMOS DE ESTO CON NUESTROS COMPA EROS DE TRABAJO. NO LO DESCUIDEMOS.

cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-c

OTRAS NOTICIAS

LA MAQUINARIA TERRESTRE Y MARITIMA. Contin a la huel-

ga en Maquinista. Se ha celebrado en Magistratura, el juicio por los despidos (940) efectuados por la empresa con asistencia masiva de público que, por falta de espacio no pudo presenciar el acto. Actualmente se halla pendiente de sentencia. Hasta tanto ésta se sepa, la huelga seguirá y después los trabajadores acordarán si se incorporan o no al trabajo según el resultado, en asamblea.

TRANSPORTES SUBURBANOS. En el momento de editar este boletín se hallan en huelga los empleados de esta empresa que tiene distintas líneas que unen Barcelona con varias poblaciones cercanas (Badalona, Mollet, Esplugas, Prat, etc.)

La empresa ha intentado suplir la paralización de los vehículos con empleo de algunos autocares, pero el servicio naturalmente ha sido insuficiente.

Son varias las veces que los trabajadores de Transportes Suburbanos han efectuado protestas de todo tipo e incluso han tenido que presentar demandas en Magistratura por irregularidades cometidas por la empresa. Aparte de pagar bajos salarios y contar con pésimas condiciones de trabajo, ha llegado a darles menos vacaciones, no pagarles determinados plusones, etc. Cada vez han encontrado la réplica de los obreros. También esta vez. Los trabajadores piden la dimisión del jurado de empresa y apoyan su exigencia con el paro.

DIFFUNDE ESTE BOLETIN Y COMENTALO CON TUS COMPAÑEROS. CONTRIBUYE AL ESFUERZO DE EDICIÓN PROPAGÁNDOLO DEBIDAMENTE.

Barcelona, febrero-marzo de 1.971